

Comunicado de inicio y final de obra y justificación del gasto y anexo

Programa 4. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR y PRTR)

Este comunicado debe presentarse durante los 30 días naturales siguientes a la finalización de

Datos de identificación del destinatario último:

Nombre y apellidos o razón social: _____

NIF/CIF/NIE: _____ Teléfono de contacto: _____ Teléfono alternativo: _____

Datos del edificio:

Dirección: _____

Población: _____ Referencia catastral _____

Datos de la empresa contratada:

Nombre de la empresa: _____

Nombre y apellidos del representante: _____

NIF/CIF/NIE: _____ Teléfono de contacto: _____ Teléfono alternativo: _____

Datos del/de los técnico/s profesional/es:

Nombre y apellidos: _____

NIF/CIF/NIE: _____ Teléfono de contacto: _____ Teléfono alternativo: _____

Datos de la persona que facilitará la inspección:

Nombre y apellidos: _____

NIF/CIF/NIE: _____ Teléfono de contacto: _____ Teléfono alternativo: _____

Resumen según la relación anexa de facturas y recibos originales u otra documentación presentada del coste de la obra realizada por actuaciones

Resumen por capítulos de las obras de

	Coste sin IVA	Coste con IVA	TOTAL
Sustitución ventanas	_____	_____	_____
Instalación aerotermia	_____	_____	_____
Otras instalaciones	_____	_____	_____
Otros			
Honorarios técnicos	_____	_____	_____
Otros	_____	_____	_____
Importes no subvencionables			
Generadores térmicos comb. fósil y otros	_____	_____	_____
Licencias, impuestos y tasas	_____	_____	_____
Coste total de las obras de rehabilitación solicitadas	_____	_____	_____

(*) Ver desglose en hoja anexa

El coste total de las obras llevadas a cabo asciende a la siguiente cantidad: _____ €
 (_____ euros), aportándose la licencia municipal de obras definitiva, de no haberse aportado anteriormente, y, en su caso, las prórrogas correspondientes.

Aclaraciones/observaciones en caso de no haber llevado a cabo la totalidad inicial

1. Ha habido cambios en la documentación inicial: Sí No

En caso de haber marcado "Sí", indicar cuáles: _____

Se adjunta documentación acreditativa de los cambios sufridos en la documentación inicial.

2. Otros _____

Manifiesta que de acuerdo con la documentación aportada hasta la fecha de presentación de este comunicado, las obras se iniciaron en fecha _____ y finalizaron completamente en fecha _____, dentro del plazo de 12 meses desde la fecha de concesión de la ayuda.

Asimismo, hace constar que las obras han sido ejecutadas de acuerdo con la normativa de obligado cumplimiento que les es de aplicación.

Programas de fondos europeos (RD 853/2021)

¿Se han solicitado ayudas para el edificio donde se encuentra la vivienda para los programas 1, 3 y/o 5 de la convocatoria con fondos Next Generation EU? *

Sí. ¿Qué programa? _____ Indicar n.º de expediente _____

No

Programas de otras administraciones

¿Se han solicitado otras ayudas a otras administraciones por las mismas actuaciones? *

Sí. ¿Qué ayudas? _____ Indicar presupuesto _____

€

Localidad y fecha: _____

Firma del técnico

Nombre y apellidos: _____

Información sobre protección de

Actividad del tratamiento: Ayudas a instalaciones, adecuación y rehabilitación

Responsable del tratamiento

Consorcio de la Vivienda de Barcelona
Calle Doctor Aiguader, 24 08003 Barcelona
Tel. 932 918 500 - chb@imhab.cat
Delegado de protección de datos: dpo_chb@imhab.cat

Código del tratamiento: el tratamiento está identificado como 0369 - Ayudas a la Rehabilitación en el Registro de actividades de tratamiento del Ayuntamiento de Barcelona.

Finalidad del tratamiento: gestionar la solicitud de ayudas para la adecuación y rehabilitación de viviendas y edificios de

Base jurídica: el tratamiento está legitimado de acuerdo con las competencias del Consorcio de la Vivienda de Barcelona en las materias previstas en la Ley 18/2007, de 28 de diciembre, del derecho a la vivienda, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003.

Derechos de las personas: puede acceder a sus datos, solicitar su rectificación o supresión, oponerse a su tratamiento y solicitar su limitación o, en su caso, su portabilidad, presencialmente, enviando su solicitud (indicando claramente el derecho que se quiere ejercer: rectificación, supresión u oposición) a la dirección del Consorcio de la Vivienda de Barcelona o mediante petición genérica.

Destinatarios: sus datos podrán ser cedidos a las administraciones consorciadas y administraciones de derecho público con competencias en la materia, así como a la Agencia de la Vivienda de Cataluña u otros operadores jurídicos necesarios para el correcto cumplimiento, desarrollo y control de la relación jurídica, sin que exista previsión de transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.

Legitimación: el tratamiento es necesario para cumplir una misión llevada a cabo en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Consorcio de la Vivienda de Barcelona.

Conservación de los datos: sus datos personales se conservarán mientras sean necesarios para las finalidades indicadas. Una vez dejen de ser necesarios, sus datos se conservarán bloqueados para el cumplimiento de obligaciones legales, así como para fines históricos y estadísticos, quedando exclusivamente a disposición de administraciones públicas, juzgados y tribunales y autoridades de control de los diferentes Estados miembros, mientras no hayan prescrito las responsabilidades indicadas anteriormente. Sus datos se eliminarán una vez transcurridos dichos plazos, salvo aquellos que se traten con fines estadísticos.

Tipología de los datos: identificativos, de características personales, de circunstancias sociales, de empleo laboral, de información comercial, económico-financieros y de seguros.

Seguridad: las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica para garantizar la seguridad de los sistemas de información que dan apoyo a los diversos tratamientos de datos llevados a cabo por el Ayuntamiento de Barcelona.

Reclamación: si considera que sus derechos no se han atendido adecuadamente, tiene derecho a presentar una reclamación previa ante el delegado de protección de datos (dpo_chb@imhab.cat). Dicha reclamación deberá resolverse en el plazo máximo de dos meses a contar desde su recepción.
Por otro lado, también puede presentar una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos.

Manifiesto mi **oposición** a la consulta u obtención de datos personales o documentos relativos a mi persona procedentes del propio Consorcio de la Vivienda de Barcelona u otras administraciones públicas.

Entiendo que, en caso de oposición, tendré que aportar al procedimiento administrativo los datos y documentos exigidos por el Consorcio de la Vivienda de Barcelona, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable.

IMPORTANTE: la consecución de las finalidades de tratamiento indicadas anteriormente implicará el tratamiento de datos personales (incluyendo la comunicación de estos a los destinatarios indicados anteriormente).

ANEXO RELACIÓN DE FACTURAS/DOCUMENTACIÓN ANEXA PRESENTADA DEL COSTE DE LA OBRA

Obra:				
Concepto:				
N.º presupuesto:		Entidad:		
N.º factura:	Importe	% IVA	Importe IVA	Total
N.º presupuesto:		Entidad:		
N.º factura:	Importe	% IVA	Importe IVA	Total
N.º presupuesto:		Entidad:		
N.º factura:	Importe	% IVA	Importe IVA	Total
TOTAL COSTE				

Obra:				
Concepto:				
N.º presupuesto:		Entidad:		
N.º factura:	Importe	% IVA	Importe IVA	Total
N.º presupuesto:		Entidad:		
N.º factura:	Importe	% IVA	Importe IVA	Total
N.º presupuesto:		Entidad:		
N.º factura:	Importe	% IVA	Importe IVA	Total
TOTAL COSTE				

